El Distrito de las escuelas de Red Bluff Union – Medida F Folleto de preguntas frecuentes

Aunque parece que nuestras escuelas están en buena forma en base a los logros de nuestros estudiantes, nuestras instalaciones escolares necesitan ser mejoradas. Ante el envejecimiento de las aulas y la necesidad de actualizar las instalaciones escolares a los estándares actuales, el Distrito Escolar Primario de Red Bluff Union ha colocado una medida de bonos de obligación general en la próxima boleta electoral de noviembre de 2022 que modernizaría y renovaría nuestras escuelas primarias envejecidas.

La siguiente información se brinda para ayudar a los votantes a comprender los hechos detrás de la medida y cómo su aprobación afectará al Distrito y a nuestra comunidad.

¿Qué es la Medida F?

La medida es un programa de bonos de obligación general (G.O.) de \$14,1 millones. La medida tiene como objetivo abordar las necesidades de nuestros estudiantes a través de proyectos de construcción, modernización y renovación en las cuatro escuelas primarias del Distrito.

¿Qué es un bono G.O.?

Los bonos G.O. financian proyectos como la renovación de aulas e instalaciones escolares, así como la construcción de nuevas escuelas y aulas. Al igual que un préstamo hipotecario, los bonos G.O. generalmente se pagan en 30 años. El pago del préstamo proviene de un impuesto sobre todas las propiedades sujetas a impuestos (residenciales, comerciales, agrícolas e industriales) ubicadas dentro de los límites del Distrito.

¿Por qué el Distrito colocó la Medida F en la boleta?

Aunque nuestras escuelas primarias han tenido algunas renovaciones importantes recientemente a través de la aprobación exitosa de la Medida C, nuestro trabajo no ha terminado. Es hora de terminar nuestro plan para renovar por completo todas nuestras escuelas y brindar una educación de calidad a nuestros niños locales. Estas escuelas envejecidas necesitan importantes mejoras en las aulas y la infraestructura para preservar la calidad de la educación que se brinda a los niños locales.

¿Cómo se le ocurrió al Distrito la lista de proyectos para la Medida F?

En los últimos años, con aportes del personal, maestros, padres, líderes comunitarios y un arquitecto, el Distrito ha preparado un Análisis de Necesidades de Instalaciones Escolares. El análisis identifica las principales reparaciones y actualizaciones que deben realizarse. Los tipos específicos de proyectos identificados incluyen:

- Reparación o reemplazo techos con goteras
- Reemplazo de sistemas obsoletos de calefacción, ventilación y aire acondicionado
- Actualización de sistemas eléctricos inadecuados
- Reemplazo de sistemas de plomería y alcantarillado deteriorados
- Realización de mejoras en materia de salud, seguridad y accesibilidad para minusválidos
- Reemplazo de aulas portátiles con estructuras construidas en el sitio.

¿Por qué el Distrito no puede satisfacer sus necesidades de instalaciones con su presupuesto actual?

Hoy en día, el alcance de las mejoras necesarias en el Distrito Escolar Primario Red Bluff Union es mucho mayor que las fuentes de financiación actuales disponibles. El financiamiento por alumno que el Distrito recibe del estado está destinado a ser utilizado para el negocio diario de educar a los niños y no para mejoras importantes, renovaciones y proyectos de modernización.

¿Qué significará la aprobación de la Medida F para nuestros estudiantes y la comunidad? La Medida F brindará a nuestros estudiantes un mejor entorno de aprendizaje mediante la construcción de nuevas aulas y la reparación y mejora de las aulas e instalaciones escolares existentes; muchos de los cuales también son utilizados y están disponibles para la comunidad, como las bibliotecas, los campos de juego y las aulas.

¿Qué sucederá si no se aprueba la Medida F?

Si la Medida F no se aprueba, nuestras aulas e instalaciones escolares seguirán deteriorándose. Además, se necesitarán fondos que de otro modo se destinarían a la instrucción en el salón de clases para realizar reparaciones y mejoras críticas de seguridad en cada escuela. Las reparaciones importantes deberán posponerse y, como resultado, serán potencialmente más costosas de realizar.

¿Cuánto costará la Medida F?

Se estima que la tasa impositiva por dueño de propiedad es de \$24 por cada \$100,000 de tasación por año, o \$2.00 por mes. (No confunda la valoración tasada con el valor de mercado. Las valoraciones tasadas son el valor asignado a la propiedad por el Condado y son inferiores a los valores de mercado). Consulte su declaración de impuestos sobre la propiedad para conocer su valoración tasada actual.

¿Cómo puedo estar seguro de que los fondos de la Medida F se gastarán en mejorar nuestras escuelas locales?

Por ley, todos los fondos de los bonos deben gastarse localmente y el estado no puede tomarlos. Además, se establecerá un comité local de supervisión de ciudadanos independientes para garantizar que los fondos de los bonos se gasten correctamente. También por ley, debe haber auditorías anuales de los gastos y no se puede usar el dinero de los bonos para salarios administrativos o de maestros.